

ACLARACIÓN N° 2

San Salvador, 20 de agosto de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad a la cláusula 7 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del Documento de Solicitud de Oferta, informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron el Documento de Solicitud de Oferta N° **CSJ-172-MINSAL-GO-RFB** denominado **"ADQUISICIÓN DE TABLETAS PARA EL APOYO A INVESTIGACIONES Y LEVANTAMIENTO EN CAMPO DE DATOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL"**, que se ha realizado aclaraciones al Documento de Solicitud de oferta, producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	Consulta	Respuesta
1	Referente al aparatado "INCLUIR", se solicita "Incluir funda protectora adecuada para movilizar el equipo y su cargador", ¿esto se refiere a dos cosas separadas, tanto como incluir una funda protectora adecuada y por otra parte el cargador? ¿O que la misma funda servirá para movilizar los dos componentes el equipo y también el cargador?	Se emite enmienda n° 2.

Esta aclaración formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.



DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem